



COMUNICACIÓN PREVIA PARA 1ª OCUPACIÓN DE ACTUACIONES EJECUTADAS SIN TÍTULO HABILITANTE.

(QUE NO PRECISAN DE LICENCIA URBANÍSTICA DE
ACUERDO AL ARTÍCULO 332 DE LA LEY 4/2017, DE 13 DE
JULIO, DEL SUELO Y DE LOS ESPACIOS NATURALES
PROTEGIDOS DE CANARIAS)

MODELO
Nº XXI

Versión marzo 2020

ILTRE. AYTO. DE TUINEJE
OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PROMOTOR)

Nombre y apellidos o Razón Social:		N.I.F. / C.I.F.:	
Actúa en representación:		N.I.F. / C.I.F.:	
Dirección de notificación:		Nº:	
Población:		Código Postal:	
Teléfono 1:	Teléfono 2:	E-mail:	
Acepta expresamente recibir notificaciones a través de la sede electrónica municipal:			SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

DATOS DE LA EDIFICACIÓN O INSTALACIÓN OBJETO DE 1ª OCUPACIÓN:

Descripción:			
Emplazamiento:		Localidad:	

DECRETO/RESOLUCIÓN (ADMINISTRATIVA/JUDICIAL) O NORMA QUE DECLARE EL INMUEBLE EN SITUACIÓN LEGAL DE FUERA DE ORDENACIÓN O DE CONSOLIDACIÓN.

Nº Decreto:		Fecha:	
Nº Resolución Administrativa/ Judicial:		Fecha:	
Precepto (Ley/Reglamento):		Fecha:	

UNIDADES FUNCIONALES QUE COMPONEN LA EDIFICACIÓN/INSTALACIÓN SUSCEPTIBLE DE USO INDEPENDIENTE

Nº de viviendas:		Nº de locales comerciales:		Nº de oficinas:	
Nº de plazas aparcamiento:		Nº de trasteros:		Nº de almacenes:	
Otras unidades funcionales (Descripción):				Nº de unidades:	
Otras unidades funcionales (Descripción):				Nº de unidades:	
Otras unidades funcionales (Descripción):				Nº de unidades:	

COMUNICACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 del Decreto 182/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística de Canarias, así como en el artículo 332.1.c) de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, y a los efectos previstos en el artículo 350 de la referida Ley y en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la persona interesada cuyos datos identificativos figuran al principio del presente documento,

COMUNICA:

1. Que la citada edificación/construcción/instalación cumple con los requisitos establecidos por la normativa vigente para legitimar su ocupación y utilización, incluyéndose la normativa técnica sectorial y urbanística y en particular la legislación en materia de calidad de la edificación, salubridad, seguridad y habitabilidad en su caso.
2. Que facilitará la entrada al personal técnico municipal a los efectos de que pueda realizar las labores de inspección y comprobación de la edificación/construcción/instalación, permitiendo sin limitaciones el acceso a cualquier zona o parte de la misma.
3. Que es conocedor de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore o deba incorporarse a la presente comunicación así como la falta de alguno de los documentos exigibles que deben acompañarla según consta en el cuadro que figura a continuación ("*documentación*"), determinará la ineficacia de la misma y la imposibilidad de ocupar la edificación/construcción/instalación de la que es objeto, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
4. Que en un plazo no inferior a un (1) mes procederá a ocupar y poner en uso la edificación/construcción/instalación objeto de la presente comunicación, salvo que ya viniera ocupándose y usándose desde su terminación. Dicho plazo empezará a computarse, en su caso, desde la fecha de presentación en forma, en el Registro del Ayuntamiento de Tuineje, de este documento completo y de toda la documentación exigible que debe acompañarse.
5. Que se ha procedido a la incorporación de los bienes inmuebles en el Catastro Inmobiliario, atendiendo a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario aprobado por RDL 1/2004, de 5 de marzo; RD 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el TR de la Ley del Catastro Inmobiliario y Orden HAC/1293/2018, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el modelo de declaración de alteraciones catastrales de los bienes inmuebles y se determina la información gráfica y alfanumérica necesaria para la tramitación de determinadas comunicaciones catastrales.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:	
	Copia del DNI/CIF del promotor. En caso de cambio sobrevenido de promotor deberá notificarse a la administración, en los mismos términos establecidos para la transmisión de licencias.
	En su caso, copia del DNI/NIE del representante y documentación acreditativa de la representación que ostenta o Declaración Responsable de estar en posesión de la misma (MOD X).
	Documentación acreditativa de la disponibilidad jurídica del suelo, vuelo o subsuelo (título de propiedad, contrato de arrendamiento, etc.), o Declaración Responsable de estar en posesión de la misma (MOD IX).
	Copia del decreto/resolución (administrativa/judicial) o norma <i>en la que se declare la prescripción de las infracciones urbanísticas y la declaración del inmueble</i> en situación legal de fuera de ordenación o de consolidación, (procedimiento que deberá ser iniciado conforme al MOD XVI).
	Certificado descriptivo del inmueble expedido por técnico competente conforme a los usos establecidos en los artículos 2 y 10 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (<i>véase nota 1 al final</i>), cuando no haya sido presentado en el procedimiento de declaración de la prescripción de las infracciones urbanísticas y de declaración del inmueble en situación legal de fuera de ordenación o de consolidación.

	Certificado acreditativo de la seguridad estructural del inmueble, referido expresamente al uso o usos que en él se desarrollan, expedido por técnico competente conforme a los usos establecidos en los artículos 2 y 10 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (<i>véase notas 2 y 3 al final</i>), cuando no haya sido presentado en el procedimiento de declaración de la prescripción de las infracciones urbanísticas y de declaración del inmueble en situación legal de fuera de ordenación o de consolidación.
	En caso de que su uso sea el residencial, certificado de cumplimiento de las Condiciones de Habitabilidad de conformidad con la normativa vigente.
	Reportaje fotográfico en color de la edificación/construcción/instalación terminada, de sus dependencias interiores, zonas comunes, fachadas y cubiertas, así como de la urbanización o zona circundante.
	Liquidación provisional de los tributos que correspondan (Tasas; ICIO, etc.); sin perjuicio de que una vez comprobada la actuación por los servicios técnicos municipales, pueda ser girada una declaración complementaria.
	Certificaciones y boletines expedidos por otros facultativos o entidades intervinientes en la ejecución de la actuación, cuando proceda (telecomunicaciones, instalaciones eléctricas, instalaciones de fontanería, contraincendios, etc).
	Documento acreditativo de solicitud de alta del inmueble en el Catastro.

NOTAS:

- 1.- EL CERTIFICADO DEBERÁ CONTENER UNA DESCRIPCIÓN GRÁFICA SUFICIENTE DEL INMUEBLE QUE PERMITA ALCANZAR UNA INTERPRETACIÓN COMPLETA DEL MISMO, A CUYOS EFECTOS DEBERÁN APORTARSE, ADEMÁS DEL PLANO DE SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO, LOS PLANOS DE PLANTAS, ALZADOS Y SECCIONES.
- 2.- EL CERTIFICADO NO PUEDE CONTENER CONDICIONES, OBSERVACIONES O LIMITACIONES QUE DESVIRTÚEN SU FINALIDAD ACREDITATIVA SOBRE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE, Y DEBERÁ INCORPORAR UNA CONCLUSIÓN FINAL EN LA QUE SE MANIFIESTE, EXPRESAMENTE, QUE SE CUMPLE EL REQUISITO BÁSICO SOBRE LA MATERIA ENUNCIADA EN EL ARTICULO 3 DE LA LEY 38/1999, DE 5 DE NOVIEMBRE, DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN, O LA EXIGENCIA BÁSICA SOBRE SEGURIDAD ESTRUCTURAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 10 DE LA PARTE I DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN.
- 3.- LOS CERTIFICADOS TÉCNICOS (CERTIFICADO DESCRIPTIVO Y GRÁFICO Y CERTIFICADO DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL) PODRÁN QUEDAR REFUNDIDOS EN UN ÚNICO DOCUMENTO SUSCRITO POR UN SOLO TÉCNICO, AUNQUE DICHO DOCUMENTO DEBERÁ ABORDAR POR SEPARADO CADA UNO DE LOS ASPECTOS QUE SON OBJETO DE CERTIFICACIÓN Y CONTENDRÁ LAS CONCLUSIONES INDIVIDUALIZADAS SOBRE LOS MISMOS.

Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre la Protección de Datos

He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Tuineje.
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos.
No hay previsión de transferencias a terceros países.	
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección:

<http://www.tuineje.es/avisos/datos/>

El Ayuntamiento de Tuineje, sito en la C/ Matías Hernández López nº 1, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos de carácter personal proporcionados serán incorporados al sistema de titularidad del Ayuntamiento de Tuineje, con la finalidad de atender su consulta. En cumplimiento con la normativa vigente, el Ayuntamiento de Tuineje informa que los datos serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos contenidos en la misma. Mientras no nos comuniquen lo contrario, entenderemos que sus datos no han sido modificados, que usted se compromete a notificarnos cualquier variación y que tenemos su consentimiento para utilizarlos en las finalidades mencionadas. Este Ayuntamiento informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que el Ayuntamiento de Tuineje se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos. De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba o al correo electrónico datos@tuineje.es. Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna. El envío de estos datos implica la aceptación de esta cláusula.

Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general.

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Tuineje.
Finalidad Principal	Informar sobre las actividades que se realizan por el Ayuntamiento de Tuineje.
Legitimación	Consentimiento.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos.
No hay previsión de transferencias a terceros países	
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: http://www.tuineje.es/avisos/datos/

PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables.

Firma

En, a de de

Firma:

AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TUINEJE